

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis lotes de material inútil o en desuso.*

A las once (11) horas del día cinco (5) de octubre de 1971 se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta, en la sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la venta por subasta de seis lotes de material inútil o en desuso, existentes en la Comandancia de Obras de esta Región, Zaragoza, y en el Parque de Artillería de Zaragoza.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, 1.º, todos los días hábiles, de once a trece horas.

La redacción de los avales bancarios, caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado», número 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios. Zaragoza, 20 de agosto de 1971.—5.427-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de los caminos vecinales que se citan.*

Se anuncia subasta para la ejecución de la siguiente obra del plan de obras y servicios de esta Comisión de 1970.

Obra número 33.438/62. Acondicionamiento del camino vecinal de Landete, Talayuelas, Graja de Campalbo y Santa Cruz de Moya.

*Presupuesto de contrata:* 6.170.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 123.400 pesetas.

*Fianza definitiva:* 246.800 pesetas.

Tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo que al final se inserta y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y

en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso cuando a la subasta que concurren sea de cinco millones en adelante.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales Obligatorios y de accidentes de trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del impuesto industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de concurrir una Sociedad mercantil deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastanteados.

La subasta se celebrará en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de ....., (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ....., pesetas, se compromete a tomar a su cargo

la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra y cifra, por pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente)

Cuenca, 17 de agosto de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, accidental.—5.361-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Vizcaya por la que se anuncia subasta para obras de construcción de 44 escuelas y 24 viviendas para Maestros en Ermua (Vizcaya).*

Esta Junta ha acordado convocar subasta pública para la adjudicación de la siguiente obra:

Ermua (Vizcaya). Construcción de 44 escuelas y de 24 viviendas para Maestros.

*Presupuesto:* 51.874.001,45 pesetas.

*Plazo de ejecución de la obra:* Doce meses.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta, situada en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Vizcaya, Ibañeta de Bilbao, número 20, piso primero, Bilbao, donde se encuentran de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como relación de la documentación que han de acompañar a sus proposiciones:

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el Gobierno Civil de la provincia.

Quienes concurren a esta subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra, mediante ingreso en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien por los procedimientos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado, y en sobre aparte y abierto será presentada la documentación exigida al licitador.

En caso de que se presenten dos o más proposiciones iguales para una misma obra se practicará licitación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de construcción de 44 vi-

viendas para Maestros y de 24 escuelas en Ermua (Vizcaya), por importe de ..... (en letra) pesetas y con sujeción al proyecto y condiciones que obran en el expediente.

Bilbao, 19 de agosto de 1971.—El Gobernador civil, accidental, Presidente.—5.382-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para formalizar los contratos de gestión de servicios que se citan.*

Se convoca concurso público para formalizar los contratos de gestión de servicios que se citan:

*Expediente número A/87.*—Explotación del restaurante, bar y cantina en el aeropuerto de Bilbao, con un canon mínimo anual de 218.000 pesetas y fianza provisional de 4.320 pesetas.

*Expediente número A/88.*—Explotación del bar-restaurante y cantina del aeropuerto de Córdoba, con un canon mínimo anual de 24.000 pesetas y fianza provisional de 480 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (Edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) y en las oficinas administrativas de los indicados aeropuertos, los suyos correspondientes, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada expediente en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 21 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 23 del mencionado mes de septiembre, a las once horas.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—9.758-C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-18-71-2-1513, «Balizamiento de eje de pistas de rodadura y zona de estacionamiento, aeropuerto de Girona».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-18-71-2-1513, «Balizamiento de eje de pistas de rodadura y zona de estacionamiento, aeropuerto de Girona», por un importe total máximo de 873.800 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de 17.476 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 17 de septiembre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de septiembre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—5.484-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-1-71-1-1533, «Ampliación y reforma del edificio destinado a radio sonda en La Coruña».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-1-71-1-1533, «Ampliación y reforma del edificio destinado a radio sonda en La Coruña», por un importe total máximo de 1.085.410 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de 21.768 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 17 de septiembre próximo,

a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida dentro de tres sobres, contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de septiembre del corriente año, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—5.483-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón y leña, con destino a los servicios de calefacción de las Delegaciones Sindicales Comarcales que se citan.*

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón y leña, con destino a los servicios de calefacción de las Delegaciones Sindicales Comarcales de Baracaldo, Basauri y Sestao e Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», de Elorrieta, dependientes de esta Unidad.

Los pliegos de condiciones del expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en la calle Ercilla, número 27, 2.º

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si éste fuera inhábil.

Bilbao, 17 de agosto de 1971.—El Secretario sindical provincial Presidente de la J. E. A. P.—5.398-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación del edificio del Ayuntamiento de Mugardos.*

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 19 de junio de 1971 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio del Ayuntamiento de Mugardos (Plan Extraordinario de Cooperación), por el tipo de 2.314.959 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en veintidós meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea 39.716 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser letrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....»

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 19... para la contratación por subasta pública de las obras de ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña el de .....

..... a ..... de 19...  
(Firma y rúbrica del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 12 de agosto de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario Antonio Rodríguez Mas.—5.418-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Habiendo quedado desierto el concurso-subasta convocado para las obras de reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales que integran el grupo B del Plan Extraordinario de Caminos, previo los trámites reglamentarios, se anuncia

segundo concurso-subasta para la ejecución de las indicadas obras, con arreglo a las siguientes

#### Bases

I. Es objeto de este segundo concurso-subasta la adjudicación de las obras de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales incluidos en el lote B del Plan Extraordinario de Caminos Vecinales, que, por un presupuesto de 13.547.452,88 pesetas, fué aprobado por la Corporación en sesión de 12 de julio del presente año, cuyo lote comprende los siguientes caminos:

1. Camino vecinal número 15-E: «De la carretera de Cartagena a Mazarrón a Fuente Alamo por la de las Palas» (terminación), con un presupuesto de pesetas 574.865,24.

2. Camino vecinal número 8-C: «Que une el poblado de Viñas y Carivete con el camino vecinal número 7-C», con un presupuesto de 2.079.766,74 pesetas.

3. Camino vecinal número 7-C: «Del Caserío de la Huerta a la carretera de Totana a Bullas» (un kilómetro), con un presupuesto de 286.192,12 pesetas.

4. Camino vecinal número 21-B: «De Cehegín a la carretera de Caravaca a la estación de Calasparra» (1,50 kilómetros), con un presupuesto de 445.429,52 pesetas.

5. Camino vecinal número 16-B: «De Cehegín a Algezares» (tres kilómetros), con un presupuesto de 920.832,99 pesetas.

6. Camino vecinal número 18-C: «De Los Rollos a la carretera de Caravaca a Aguilas», con un presupuesto de pesetas 1.393.350,60.

7. Camino vecinal número 22-B: «Que partiendo de la carretera de Calasparra a Los Paradores, enlaza con el camino vecinal de Agramón a Minas, con un puente económico sobre el río Segura en Maeso y Salmerón» (11 kilómetros), con un presupuesto de 3.738.184,70 pesetas.

8. Camino vecinal número 3-C: «De Venta Alegre a Canfull», con un presupuesto de 1.876.968,80 pesetas.

9. Camino vecinal número 16-E: «Del Albuñón a la Azohía» (tramo de la Aljorra a la carretera de Mazarrón), con un presupuesto de 2.232.064,17 pesetas.

Asciende el total importe de este lote, para la licitación a la baja, a la cantidad de trece millones quinientas cuarenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas con ochenta y ocho céntimos.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote será la de doscientas dos mil pesetas (202.000).

El proyecto, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a este concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

Las obras habrán de ser terminadas por el adjudicatario en un plazo de seis meses desde su iniciación, que será dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

II. La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación del lote la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

III. Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación Provincial de

Murcia. Irán reintegrados con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1971 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de reparación de caminos vecinales incluidos en el lote B de la base primera de este anuncio, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencia tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las correspondientes adjudicaciones se abonará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, aprobado a este fin por la Corporación.

Murcia, 2 de agosto de 1971.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme y Servet.—5.421-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del colector de alcantarillado y alcantarillado parcial de esta ciudad.*

**Objeto:** Concurso-subasta para la adjudicación de obras colector de alcantarillado y alcantarillado parcial de esta ciudad.

**Tipo:** 2.893.434 pesetas, a la baja.

**Pago:** Un año prorrogable.

**Pago:** Contra certificaciones facultativas y cumplimiento trámites contables.

**Garantía provisional:** 80.803 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se señalará conforme artículo 82 Reglamento Contratación Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Dos. Primera: «Referencias»; y segunda: «Oferta económica».

**Presentación plicas:** En oficinas Secretaría este Ayuntamiento durante nueve a trece horas mañana, dentro veinte días hábiles a contar inmediato hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura plicas:** Primera, «Referencias», en salón actos esta Casa Consistorial, a las doce horas siguientes día hábil señalado presentación plicas. Segunda, «Oferta económica», se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia con arreglo artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Autorización y disponibilidad económica:** Proyectos han sido autorizados por Comisión Provincial de Urbanismo y existe disponibilidad económica suficiente para pago obligaciones dimanantes contratación.

**Espediente:** Se encuentra de manifiesto en oficinas Secretaría de este Ayuntamiento.

**Obligación contratista:** El adjudicatario se obliga a efectuar acometidas particulares alcantarillado zona correspondiente por un importe de 1.100 pesetas por acometida fuera tipo licitación anunciada.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., de ....., de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de ....., de ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción estricta del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Almansa, 17 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.359-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arnedo, (Logroño) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Edificio destinado a Casa Ayuntamiento (primera fase)».**

El Ayuntamiento de Arnedo anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de la obra «Edificio destinado a Casa Ayuntamiento (primera fase)» en las siguientes condiciones:

**Objeto:** Ejecución de la obra «Edificio destinado a Casa Ayuntamiento (primera fase)».

**Tipo de licitación:** 6.544.996 pesetas.  
**Plazo de ejecución de la obra:** Diecisiete meses.

**Garantía provisional:** 133.175 pesetas.

**Garantía definitiva:** El seis por ciento (6 por 100) hasta el límite del millón de pesetas; el cuatro por ciento (4 por 100) por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasaría de cinco, y del tres por ciento (3 por 100) por la que supere la cifra de cinco millones.

Las garantías provisional y definitiva se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cedulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Dependencia donde está de manifiesto la documentación:** La Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones.

**Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obra libradas por el Técnico director de la misma.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, en los que podrán ser lacrados y precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Edificio destinado a Casa Ayuntamiento (primera fase)»». En el primer sobre, subtítulo «Referencias», el licitador presentará escrito solicitando ser admitido al concurso-subasta, adjun-

tado al modelo que a continuación se inserta, acompañado de la siguiente documentación:

A) Memoria firmada por el proponente, expresiva de las condiciones y experiencia que posee para acometer esta obra.

B) Referencias técnicas del licitador, acreditativas por las certificaciones correspondientes, entre las que deberán figurar la de haber ejecutado una obra de presupuesto superior a dos millones de pesetas y las de tres Arquitectos que hayan dirigido a satisfacción obras del licitador.

C) Relación de la maquinaria y medios auxiliares de que dispone para aplicar a la obra objeto del presente concurso-subasta.

D) Informes bancarios acerca de la solvencia económica y garantía del proponente que justifique que podrá atender y desenvolver la obra.

E) Cuando el proponente sea una Sociedad, certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto Ley de 13 de mayo de 1965.

F) Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

G) Carnet de identidad del licitador.

H) Carnet de Empresa con responsabilidad que señala el Decreto de 26 de noviembre de 1964 y Orden de 29 de marzo de 1966.

I) Poder acreditativo de la representación, debidamente bastanteado, para esta licitación por el señor Secretario de la Corporación, con escritura de constitución de la Sociedad.

J) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

K) Certificación acreditativa del pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y de los seguros sociales correspondientes al trimestre precedente al de la licitación.

L) Los demás documentos que se consideren oportunos por parte de los licitadores.

En el segundo sobre, subtítulo «Oferta económica», se incluirá únicamente la proposición, redactada con arreglo al modelo que al final se inserta.

El acto de apertura de los pliegos de referencias tendrá lugar en los locales habilitados como dependencias municipales a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa integrada por el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, sin efectuarse adjudicación alguna, pasando el expediente a informe de los servicios técnicos y jurídicos de la Corporación y de las Comisiones de Hacienda y Fomento, a la vista de cuyo dictamen el Ayuntamiento Pleno seleccionará los que deben ser admitidos, anunciándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia y la fecha de apertura de los pliegos de oferta económica, y que servirá de citación a los licitadores.

En este segundo acto, la Mesa constituida en la forma antes indicada, efectuará la adjudicación provisional en favor de la proposición admitida a la segunda fase que resulte económicamente más ventajosa.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la convocatoria de este concurso-subasta.

Existe consignación suficiente para atender el pago de esta obra en el presupuesto correspondiente 3/1971.

Los modelos de los pliegos de referencias y oferta económica son los siguientes:

De referencias:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ..... y profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del

documento nacional de identidad número ....., solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras «Edificio destinado a Casa Ayuntamiento (primera fase)». Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de «Edificio destinado a Casa Ayuntamiento (primera fase)», de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señala como domicilio para dar notificaciones en esta ciudad el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Arnedo).

(Fecha y firma.)

Arnedo, agosto de 1971.—El Secretario, Carmelo de Pablo.—Visto bueno: El Alcalde, Domingo Sobrón.—5.420-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Guzúspcoa) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de aceras en el sector sur de la avenida de Loyola.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y le dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, subasta pública para contratar las obras de construcción de aceras en el sector sur de la avenida de Loyola, de esta villa, de acuerdo con la Memoria y presupuesto confeccionados por el señor Aparejador municipal.

El precio tipo fijado por la Corporación contratante es el de un millón cuatrocientas treinta y siete (1.000.437) pesetas.

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras lo fijarán los contratantes teniendo en cuenta que no podrá exceder de cincuenta días.

Los pliegos de condiciones, Memorias, presupuesto, planos, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de treinta mil nueve (30.009) pesetas. La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán a la vista del precio de remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, y en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al proyecto aprobado, o modificaciones acordadas.

El importe de las obras ejecutadas se satisfará de conformidad con las certificaciones que se libren por la Dirección de las Obras y previa aprobación de tales certificaciones por parte de la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras de construcción de aceras en el sector sur de la avenida de Loyola, de la villa de Azeitia, y se compromete a tomar a su cargo la obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de ..... tanto por ciento (en letra), en los precios tipos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornadas legales de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... de ..... de 1971.  
(Firma del proponente.)

Azeitia, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde, Juan Astigarraga Viquendi.—5.419-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Beniel (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para complejo polideportivo.**

**Objeto:** Adquisición de 25.000 metros cuadrados de terreno para un complejo polideportivo con piscina pública y cafetería-restaurante.

**Características de los terrenos:** Los terrenos habrán de tener un mínimo de 130 metros de fachada a cualquiera de las avenidas de Calvo Sotelo o de la Victoria o de la Vereda de Zeneta, con un mínimo de fondo de 175 metros. La zona de situación de dichos terrenos debe estar comprendida dentro de la distancia de 800 metros, contados a partir de la fachada de la iglesia en los situados en las avenidas de la Victoria o Calvo Sotelo y a contar desde la vía férrea en el punto del paso a nivel de la avenida de J. Pujante, para los situados en la Vereda de Zeneta.

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo máximo de licitación el de 3.000.000 de pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en Secretaría.

**Plazo de presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentos:** Aparte de la exigida, según el pliego de condiciones, es obligado la presentación de un croquis o plano de los terrenos ofrecidos a escala 1/2.000, como mínimo.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1971, para el concurso de adquisición de 25.000 metros cuadrados de terrenos para complejo polideportivo, ofrece en venta al Ayuntamiento de Beniel unos terrenos radicados en ....., con superficie de ....., y con los linderos y longitudes de los mismos que se reseñan en el plano que se adjunta en el precio de ....., comprometiéndose al cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el pliego

de condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Beniel, 26 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.422-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cantimpalos (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de diversas calles de esta villa.**

Tendrá lugar en este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, al siguiente día hábil, después de transcurridos diez días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de la mañana, la subasta de obras siguiente:

**Obras a realizar:** Pavimentación de diversas calles de la villa.

**Tipo de subasta:** 4.076.000 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 122.300 pesetas.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del valor alcanzado en subasta.

**Garantía de las obras:** Doce meses, a contar de la recepción provisional.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, pudiendo ser prorrogado si concurrieran circunstancias no imputables al adjudicatario.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en horas de diez a trece, reintegradas debidamente y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas, durante el plazo de diez días, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine el acto licitatorio.

Para más detalles, véanse pliegos de condiciones, obrantes en el Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., que habita en la calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1971, número ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de varias calles en la villa de Cantimpalos (Segovia), se compromete a ejecutar las referidas obras, ajustándose estrictamente al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Cantimpalos, fecha y firma del licitador.)

Cantimpalos, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde Presidente, Segundo Gómez Martín.—5.424-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de los patios de juego del parvulario «San Ildefonso».**

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto:** Contratación de las obras de pavimentación de los patios de juego del parvulario «San Ildefonso».

**Tipo:** 358.281 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses a partir de la adjudicación de las obras.

**Forma de pago:** En el plazo máximo de un año.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera del 2 por 100 del tipo y la segunda el 4 por 100 del remate.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar y plazo de la apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con 6 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de pavimentación de los patios de juego del parvulario «San Ildefonso», se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 20 de agosto de 1971.—El Alcalde, Pascual Pascual Bundo.—5.415-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Eliche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de 125 grupos de nichos en el patio de Santa Teresa, en el cementerio municipal de esta ciudad.**

**Objeto:** Ejecución de las obras del proyecto de construcción de 125 grupos de nichos en el patio de Santa Teresa, en el cementerio municipal de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 1.532.077,50 pesetas.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de las obras:** El contratista deberá realizar las obras en el plazo de doce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 30.642 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio; deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pese-

tas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de construcción de 125 grupos de nichos en el patio de Santa Teresa, en el cementerio municipal.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar la subasta para construcción de 125 grupos de nichos en el patio de Santa Teresa, en el cementerio municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a la realización de las obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son pesetas ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 12 de agosto de 1971.—El Alcalde, Vicente Quiles. — El Secretario general, Juan Orts Serrano.—5.414-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de vallado del recinto de la Ciudad Deportiva (primera fase).**

**Objeto:** Ejecución del proyecto de vallado del recinto de la Ciudad Deportiva (primera fase).

**Tipo de licitación:** 529.729,20 pesetas.  
**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior, y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de las obras:** El contratista deberá realizar las obras en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 10.855 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de vallado del recinto de la Ciudad Deportiva (primera fase).»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de vallado del recinto de la Ciudad Deportiva (primera fase), habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a la realización de las obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son pesetas ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 13 de agosto de 1971.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—5.386-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de iluminación de un sector del Parque bosque municipal.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de iluminación de un sector del Parque bosque municipal.

**Objeto:** Ejecución del citado proyecto por el tipo de 542.759,44 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Un mes, satisfaciéndose el importe mediante certificación final con cargo a la partida correspondiente del capítulo sexto del presupuesto de Urbanismo, no precisándose para esta subasta autorización especial.

El expediente se halla de manifiesto en la oficina central de la Secretaría General, pudiendo presentarse proposiciones en la misma durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas. Apertura de pliegos, el siguiente día hábil, a las doce.

**Garantías:** Provisional, 10.855 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., obrando en nombre (propio o de ....., cuya representación ostenta según poder bastanteadado por el Secretario de la Corporación), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para ejecución del proyecto de iluminación de un sector del Parque bosque municipal, acompañando toda la documentación prevenida, se compromete a efectuarla por el precio de ..... (en letra, igual o inferior) a 542.759,44 pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Figueras, 12 de agosto de 1971.—El Alcalde Presidente.—9.680-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Vista Alegre (Baleares) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra de reforma y ampliación de la Casa Consistorial de esta villa.**

Convocatoria de subasta para ejecución de la obra de reforma y ampliación del edificio Casa Consistorial de esta villa.

**Tipo de licitación:** Quinientas treinta mil seiscientos setenta (530.670) pesetas.

**Exposición de pliegos:** Pliegos, Memorias, proyecto técnico y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas de oficina.

**Plazo de ejecución de las obras:** Ciento ochenta días laborables, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

**Presentación de proposiciones:** De conformidad al modelo inserto al final, se presentarán durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal desde el día siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si fuera posterior, hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles siguientes al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas.

De quedar desierto, se celebrará segunda subasta once días hábiles después, a la misma hora, sin nuevo aviso.

**Modelo de proposición.**

Don ....., que actúa ....., y con el documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar la obra de reforma y ampliación del edificio Casa Consistorial de Lloret de Vista Alegre, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lloret de Vista Alegre, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde, José Roig.—5.388-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal en la calle de Luis Claudio.**

**Objeto:** Subasta para enajenar un solar de propiedad municipal en la calle de Luis Claudio.

**Tipo:** 002.100 pesetas.

**Pago:** El importe de la adjudicación se ingresará en Depositaria de Villa, dentro de los quince días siguientes al en que se comunique al interesado la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 12.043 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de ....., para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de un solar municipal, sito en la calle de Luis Claudio, y habiendo hecho el depósito correspondiente, se compromete, tomar a su cargo la adquisición de dicho solar con sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1971.—El Secretario general P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.388-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción de un mercado de abastos en la Ciudad Residencial de Santa Eugenia.**

**Objeto:** Concurso de proyectos para la construcción de un mercado de abastos en la Ciudad Residencial de Santa Eugenia.

**Preto:** El proyecto elegido será tasado conforme se determina en el artículo 120 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

**Presentación de proyectos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, durante el plazo de un mes, contados a partir del siguiente día al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.407-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la recogida domiciliar de basuras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes extractadas

**Bases:**

1.ª Constituye el objeto del presente concurso la recogida domiciliar de basuras en el término municipal de Móstoles (Madrid), en la forma determinada en el pliego de condiciones.

2.ª La duración del contrato se hará por cinco años.

3.ª Se fija como precio máximo de licitación el de un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas, que el Ayuntamiento abonará por docenas partes, con cargo a sus consignaciones presupuestarias.

4.ª Los contratistas presentarán resguardo de depósito de fianza provisional en cualquiera de las formas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ascendente a sesenta mil (60.000) pesetas. La fianza definitiva a cargo del adjudicatario ascenderá al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

5.ª La presentación de las proposiciones se hará con arreglo al modelo inserto al final de estas bases y efectuadas en sobre cerrado. Las Memorias e indicaciones que estimen pertinentes se presentarán en sobre aparte. Ambas se presentarán en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a catorce.

La apertura de pliegos, y en la forma que determina el artículo 34 del citado Reglamento, tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el período de presentación de proposiciones.

6.ª El contrato se entiende aceptado a riesgo y ventura del contratista, según el artículo 57 del mismo Reglamento, y serán de cuenta del mismo cuantos gastos legítimos se causen como derivación del presente concurso.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, de estado ..... y profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número .... y con poder bastante para actuar en nombre y representación de ....., enterado del pliego de condiciones, tanto técnicas, facultativas y económico-administrativas y de los demás documentos del expediente, se compromete a realizar la recogida de basuras domiciliar, objeto del presente concurso, y en la forma determinada en el pliego de condiciones, en el precio de ..... pesetas.

Adjunto resguardo de haber constituido fianza a favor del Ayuntamiento de Móstoles por la cantidad de sesenta mil (60.000) pesetas. Declaro asimismo no estar incapacitado para optar al presente concurso.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.408-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Casa de la Juventud.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta con arreglo a las siguientes extractadas

**Bases:**

1.ª Constituya el objeto del presente contrato la construcción de un edificio

para Casa de la Juventud en Móstoles, debiendo estar finalizado, bajo sanción, en el plazo de un año.

2.ª El tipo de licitación es el de seis millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta pesetas con tres céntimos (6.947.750,03 pesetas), y las ofertas económicas irán a la baja de dicha cifra.

3.ª El pago se efectuará con cargo a los fondos presupuestarios municipales, en la forma y con los requisitos determinados en el pliego de condiciones.

4.ª Las proposiciones efectuadas en modelo inserto al final y con la documentación que se dice se presentarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, durante las horas de diez a catorce de cada día hábil y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos, y en la forma y requisitos prescritos en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

5.ª La garantía o fianza provisional a constituir a favor del Ayuntamiento, y en cualquiera de las formas del artículo 75 del citado Reglamento, y cuyo resguardo acompañará a la proposición, será de doscientas ochenta mil cuatrocientas (208.400) pesetas. La definitiva será la equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

6.ª Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos legítimos se causen y sean derivados de la presente subasta.

7.ª El contrato se entenderá causado a riesgo y ventura del adjudicatario, y deberá formalizarse en escritura pública en el plazo de diez días después de la adjudicación.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ..... y profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número .... con poder bastante para actuar en nombre y representación de ....., enterado del pliego de condiciones, tanto técnicas, facultativas y económico-administrativas y de los demás documentos del expediente, se compromete a ejecutar las obras objeto de la presente subasta de construcción de un edificio destinado a Casa de la Juventud y otros servicios, en el precio de ..... pesetas.

Adjunto resguardo de haber constituido fianza a favor del Ayuntamiento de Móstoles por la cantidad de doscientas ochenta mil cuatrocientas (208.400) pesetas. Declaro asimismo no estar incapacitado para optar a la presente subasta.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.409-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Montero Ríos.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación de la calle de Montero Ríos, bajo el tipo de 1.969.960,59 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la

Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 37.399,21 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... de 19...

(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

..... a ..... de ..... de 19...

(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 13 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.416-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de pavimentación de las vías urbanas que se citan.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de pavimentación de las siguientes vías urbanas: San Bernardo, Gallinato, Campamento, Florida, Luis Montoto (entre Puente y M. Pelayo), Jiménez Aranda, plaza de la Encarnación, plaza de Padre Jerónimo de Córdoba, Jáuregui, Gonzalo Bilbao (entre Ronda y Amador de los Ríos) y Amador de los Ríos (tramo entre Saturno y Gonzalo Bilbao).

El tipo fijado para esta licitación es de ocho millones de pesetas, y el plazo

de ejecución de las obras de cuarenta y cinco días. La fianza provisional es de ciento treinta y dos mil quinientas pesetas y la definitiva de doscientas sesenta y cinco mil pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo uso de la facultad que concede el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta minutos.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción del edicto mencionado.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en la sección segunda de la Secretaría Municipal, Negociado de Obras Públicas, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

#### Modelo de oferta económica

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para el acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada local de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales son, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.363-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en la zona de Eras Altas (avenida de Nuestra Señora del Pilar y otras), de esta villa.*

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia concurso, por veinte días hábiles, para la contratación de las obras de alcantarillado en la zona de Eras Altas (avenida de Nuestra Señora del Pilar y otras), de esta villa, que se expresan en el oportuno proyecto.

Plazo de ejecución: Un mes, a partir de la adjudicación del concurso.

Tipo de licitación en baja: 323.585 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En los mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Secretaría con arreglo al modelo inserto a continuación, y su apertura tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... se comprometo a ejecutar las obras de alcantarillado en la zona de Eras Altas (avenida de Nuestra Señora del Pilar y otras), en la villa de Tauste, que se expresan en los oportunos proyecto y presupuesto, con sujeción a los pliegos de condiciones que declara conocer debidamente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tauste, 20 de agosto de 1971.—El Alcalde, Lorenzo Simón García.—5.426-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 504 nichos en el cementerio municipal de San Lázaro.*

En cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha cuatro de los corrientes, este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta pública para la construcción de 504 nichos en el cementerio municipal de San Lázaro, por el tipo de un millón setecientos siete mil seiscientos ochenta y seis (1.707.686) pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será el de ciento ochenta días, contados a partir de los quince de comunicada la adjudicación definitiva de la subasta.

El proyecto está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas durante los días hábiles y horas de oficina (de ocho treinta a catorce treinta).

La garantía provisional que se exige a los licitadores equivale al 2 por 100 del importe del presupuesto, y asciende a treinta y tres mil ciento veinticuatro (33.124) pesetas.

El adjudicatario deberá prestar como garantía definitiva el importe equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las pliegos podrán presentarse por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente de finalizar el plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía.

Se hace constar que existe crédito suficiente para la ejecución de las obras con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto, habiéndose obtenido las autorizaciones pertinentes para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... contratista de obras, vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... de ..... de fecha ..... aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas, lo que equivale a una baja del ..... por ciento sobre el tipo de subasta.

Igualmente se comprometo a las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, las cuales no serán inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma del licitante.)

Tortosa, 13 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.366-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Vimianzo por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de apertura y pavimentación de las calles «E» y «C», en esta villa.**

**Objeto:** Apertura y pavimentación de las calles «E» y «C» en esta villa de Vimianzo, con arreglo a los proyectos aprobados por la Corporación Municipal.

**Tipo:** El tipo de licitación es de seiscientos treinta y cuatro mil ciento ochenta y siete pesetas con cuarenta céntimos (634.187,40).

**Plazo de ejecución de las obras:** El plazo para la ejecución de las obras habrá de ser fijado por los concurrentes, sin que pueda exceder de un año, que comenzará a contarse desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

**Documentación de la subasta:** Los proyectos, pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables que medien hasta el remate.

**Garantía provisional:** Será de doce mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (pesetas 12.684).

**Garantía definitiva:** Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de apertura y pavimentación de las calles de «E» y «C», en la villa de Vimianzo, y de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta propo-

sición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan: ... (Aquí se indican tales remuneraciones).  
(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas:** Será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su presentación se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Vimianzo, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde, Pedro Lorenzo Pose Silvarriño.—5.417-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de la limpieza del Hospital Insular.**

Se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de la limpieza del Hospital Insular.

La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por periodos anuales sucesivos.

La garantía provisional será de 25.000 pesetas y la definitiva se fija en el 4 por 100 del valor en que se adjudique la contrata.

La presentación de plicas podrá hacerse en las oficinas del Hospital Insular, en horas de nueve a catorce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en estas oficinas los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Insular a las doce horas del primer día hábil al que termine el plazo de presentación de pliegos.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la limpieza del Hospital Insular, en nombre ..... (propio o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona ni la Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio con sujeción a las normas y condiciones de los expresados pliegos por un precio mensual de ..... pesetas, con un total anual de ..... (los precios, en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vega Pereira.—5.362-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### SIGUENZA

Don Angel García Estremiana, Juez accidental de Primera Instancia de Sigüenza (Guadalajara) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de cancelación de fianza del Procurador don Casto García Domínguez.

Lo que se hace público para que en el plazo de seis meses puedan reclamar los que se crean con derecho a ello.

Sigüenza, 17 de agosto de 1971.—El Juez, Angel García Estremiana.—El Secretario, 9.635-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 487.066 de entrada y 275.965 de registro, correspon-

diente al 9 de diciembre de 1964, constituido por don Mariano Alcaina Serrano, por obras C. C. 330, de Pozo a Cieza. En valores, por un nominal de 323.000 pesetas. (Ref. 2.943/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Administrador.—2.609-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 493.668 de entrada y 278.960 de registro, correspondiente al 7 de agosto de 1965, constituido por el Banco de la Propiedad y Comercio. En valores, por un nominal de 680.000 pesetas. (Ref. 3.125/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de agosto de 1971.—El Administrador.—9.615-C.

### Delegaciones Provinciales

#### LAS PALMAS

##### Tesorería

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo y la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas aclaratorias respecto a la actualización de los saldos de las cuentas de la Caja General de Depósitos (número 3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, «Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1970), deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurrido un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaban, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos, se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de agosto de 1971.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—4.766-E.